

# Asociación de Fotógrafos Nocturno de España

## **CODIGO ETICO DEL FOTOGRAFO NOCTURNO**

1. La seguridad del fotógrafo y la conservación del entorno son siempre más importantes que la obtención de su fotografía.
2. Hay que documentarse sobre el lugar o el espacio que vamos a fotografiar, con el fin de prevenir actuaciones impropiedades.
3. Es importante usar nuestras imágenes para la difusión y conservación del elemento que estamos fotografiando.
4. Solicitar los permisos necesarios a las autoridades competentes para fotografiar enclaves que lo requieran por ley, y si los terrenos son privados, también a sus propietarios. Hay que ser respetuoso con el modo de vida de las personas que viven y trabajan en el medio.
5. La fotografía de construcciones en ruinas en muchas ocasiones supone un riesgo de derrumbamientos, por lo tanto debemos asegurar y hacer visita diurna del entorno para no correr peligros innecesarios.
6. Cuando acabemos nuestra actividad fotográfica, el lugar debe quedar exactamente igual o mejor que antes de que nosotros llegáramos, eliminando cualquier resto de nuestra presencia.
7. Informar a las autoridades de cualquier infracción que observemos así como identificarnos y avisar previamente de la actividad que vamos a realizar si nuestra actuación es susceptible de causar cualquier tipo de molestia entre la población.
8. No poner en riesgo nuestro entorno natural y cultural a la hora de utilizar elementos propios de la fotografía nocturna como pirotecnia, lana de acero, máquinas de humo, etc.
9. Cuando vayamos a fotografiar elementos de la naturaleza tener claras las previsiones meteorológicas en casos de tormentas, mareas, lluvias torrenciales, para evitar posibles accidentes.
10. Colaborar con otros socios de Afonocte o compañeros de profesión para mejorar el buen hacer del fotógrafo nocturno y lightpainting, dando a conocer entre la comunidad este código ético para el que lo desconozca.